

## II CONCURSO: CELEBRAMOS EL DÍA DE EUROPA

---

La semana del 6 al 9 de junio de 2024, millones de ciudadanos y ciudadanas de toda la Unión Europea, están llamados a las urnas para elegir los 720 diputados que formarán parte del Parlamento Europeo. Por este motivo, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes junto con la Dirección General de Asuntos Europeos, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, invita al alumnado de nuestra región a participar en el II concurso autonómico: Celebramos el Día de Europa.

Bajo el lema “Europa participa”, el objetivo de este concurso es promover el interés por la Unión Europea, así como conocer la importancia de la participación ciudadana en la configuración del futuro de la Unión Europea con ocasión de las elecciones europeas que en nuestro país se celebrarán el próximo 9 de junio.

### ÁMBITO Y MECÁNICA DEL CONCURSO

---

La iniciativa va dirigida al alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos en la región de Castilla-La Mancha.

El concurso consta de dos categorías:

#### **1ª Categoría “JUNIOR”: EUROPA PARTICIPA** (Participación en grupo).

Alumnado de:

- Educación Infantil.
- Educación Primaria.
- Educación Especial.
- EAEHD-Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria (grupo de participantes de 3 a 12 años).

Cada centro puede participar con uno o varios grupos de máximo 25 estudiantes. Los grupos pueden formarse por nivel o seleccionar estudiantes de varios niveles hasta completar el máximo de 25.

Cada grupo interesado tendrá que diseñar y elaborar una producción artística, que deberá presentarse en formato gráfico, audiovisual o sonoro. En el caso de estas dos últimas, su duración no podrá extenderse más de un minuto. El lema utilizado será: “**Europa participa**”.

El resultado de este trabajo deberá subirse a Instagram, con el hashtag: **#DíadeEuropaCLM24**, siguiendo los plazos de las bases del concurso.

#### **2ª Categoría “SENIOR”: EUROPA PARTICIPA: LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO** (Participación en grupo).

Alumnado de:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato.

- Formación Profesional.
- Enseñanzas de Régimen Especial
- Educación de Personas Adultas.
- EAEHD- Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria (grupo de participantes de 13 años en adelante).

Cada centro puede participar con uno o varios grupos de máximo 30 estudiantes. Los grupos pueden formarse por nivel o seleccionar estudiantes de varios niveles hasta completar el máximo de 30.

Cada grupo interesado tendrá que elaborar un vídeo, con duración máxima de un minuto, con el lema: **“Europa participa: las elecciones al Parlamento Europeo”**, que deberán subir a Instagram, con el hashtag: **#DíadeEuropaCLM24**, siguiendo los plazos de las bases del concurso.

Para llevar a cabo este trabajo con éxito, el alumnado deberá realizar previamente una labor de investigación, siguiendo los pasos que se indican a continuación:

1º. Visitar la web del Parlamento Europeo, para obtener información general sobre esta institución:

<https://www.europarl.europa.eu/portal/es>

2º. Consultar información relativa al Parlamento Europeo: qué funciones tiene, su organización y funcionamiento, etc.:

<https://www.europarl.europa.eu/about-parliament/es>

3º Consultar información relativa a las elecciones al Parlamento Europeo: por qué votar, cómo funcionan las elecciones, etc.:

<https://elections.europa.eu/es/>

4º. Pensar por qué es relevante la participación ciudadana en las elecciones europeas.

5º. Elaborar un vídeo, con una duración máxima de un minuto, mostrando o detallando la importancia de votar en las elecciones europeas.

6º. Subir el vídeo a Instagram, con el hashtag: **#DíadeEuropaCLM24**, siguiendo los plazos de las bases del concurso.

## FASES DEL CONCURSO

---

1ª Realiza el proyecto: A partir del **7 de marzo de 2024**.

Trabaja con tu grupo en el tema indicado, según la categoría correspondiente.

Elabora tu producción artística. En el caso de ser un vídeo, el formato será en horizontal, con una resolución máxima 1920x1080 px, en MP4.

Recuerda cuidar la calidad gráfica y la presentación del trabajo, ya que este aspecto será valorado.

2ª Envía tu candidatura y sube tu trabajo a Instagram: **2 al 8 de abril de 2024.**

Sube una foto, un vídeo o un audio de tu trabajo a Instagram y completa el formulario de solicitud, donde se incluirá el enlace a tu publicación. En caso de que tu centro no disponga de redes sociales, aprovecha la ocasión para animar a crearlas.

La solicitud de participación se encuentra en el Portal de Educación de Castilla-La Mancha.

3ª Deliberación de jurado: **Del 9 al 15 de abril de 2024.**

4ª Resolución de trabajos ganadores: Entre el **22 al 26 de abril de 2024.**

5ª Entrega de diplomas y participación en el acto institucional del Día de Europa: **9 de mayo de 2024.**

## PREMIOS

---

### Categoría Junior:

- Asistencia al acto institucional de celebración del Día de Europa el 9 de mayo de 2024.
- Excursión a la ciudad de Toledo, con manutención y pernocta para todo el grupo en el Castillo de San Servando, con actividades programadas y visita a la Dirección General de Asuntos Europeos, durante el primer trimestre del curso 2024-25.

### Categoría Senior:

- Asistencia al acto institucional de celebración del Día de Europa el 9 de mayo de 2024.
- Excursión a la ciudad de Toledo, con manutención y pernocta para todo el grupo en el Castillo de San Servando, con actividades programadas. Visita a la Dirección General de Asuntos Europeos y a las Cortes de Castilla-La Mancha, durante el primer trimestre del curso 2024-25.

## COMPOSICIÓN DEL JURADO

---

El jurado estará formado por tres técnicos o técnicas de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Dirección General de Asuntos Europeos.

## VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

---

Para seleccionar el grupo ganador de cada categoría, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios adaptados al nivel educativo en el que participa:

- Que el trabajo se ajuste a los requisitos del concurso.
- **Calidad** del contenido presentado en el trabajo (hasta 5 puntos).
- **Creatividad** (hasta 5 puntos).
- **Claridad** en la comunicación del mensaje (hasta 5 puntos).

## INSTRUCCIONES DE LA CONSEJERÍA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DIRIGIDAS A LOS CENTROS EDUCATIVOS, A TENER EN CUENTA SOLO SI SE INCLUYEN IMÁGENES Y OTROS DATOS PERSONALES EN LA INICIATIVA.

---

Con el objetivo de dar a conocer la participación de los centros y sus proyectos, la difusión del concurso se hará a través de diferentes medios de comunicación, redes sociales, portales, etc.

Para participar en el concurso, se recomienda con carácter general la grabación de vídeos en las que no se puedan identificar a personas concretas, en especial menores de edad, pudiendo utilizarse técnicas como el difuminado o pixelado, imágenes que puedan considerarse accesorias, evitar planos frontales o cercanos, etc.

Si en el vídeo se tratan datos personales (ya sea imágenes, voz u otros datos identificativos de alumnado, profesorado, equipo directivo u otro personal de la comunidad educativa participante), deberá contarse con el consentimiento expreso de todas las personas participantes. Para recabar estos consentimientos, los centros participantes deberán realizar las actuaciones siguientes:

1º. Realizar la propuesta de modificación del respectivo tratamiento de grabación y publicación de imágenes de la comunidad educativa que el centro haya creado en el en el Registro de Actividades de Tratamiento (RAT), para añadir en este tratamiento los medios de difusión previstos para esta actividad (Instagram, Facebook, Twitter y el Portal de Educación de Castilla-La Mancha) y para informar a las personas afectadas de estas cesiones de datos. Esta propuesta de modificación podrá realizarse mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección:

[protecciondedatos.educacion@jccm.es](mailto:protecciondedatos.educacion@jccm.es)

En caso de que el centro participante no tenga aún disponible este tratamiento en el RAT por no haber propuesto su creación anteriormente, esta propuesta deberá realizarse a través de la plataforma educativa EDUCAMOS CLM, dentro del módulo *Comunica*, en la opción *LOPD* (en la parte superior derecha de la pantalla) y cumplimentando todos los campos correspondientes. Entre estos campos, en el apartado “destinatarios”, deberán incluirse, además de los medios de difusión previstos por el centro para realizar sus propias actividades extraescolares durante el curso, los previstos para esta actividad, que son los siguientes: Instagram, Facebook, Twitter y el Portal de Educación de Castilla-La Mancha.

2º. Recibida la propuesta del centro ya se trate de modificación o de creación del tratamiento, la unidad de protección de datos de la Consejería la revisará, en su caso, propondrá cualquier subsanación y tramitará la modificación o el alta del tratamiento en el RAT, lo que se comunicará al centro correspondiente, facilitándose asimismo en ese momento los modelos de consentimiento para que puedan recabarse de cada uno de los interesados (alumnado o profesorado) participantes en la actividad.

3º. En el caso de los menores de 14 años, ese consentimiento deben otorgarlo los titulares de la patria potestad o tutela del menor y, en los mayores de 14 años, los propios interesados.

4º La participación en el concurso es voluntaria, por lo que se deberá evitar cualquier forma de discriminación por no dar su consentimiento al tratamiento de datos descrito.

5º. Para cualquier duda que surja sobre estas recomendaciones, puede dirigirse un correo a la siguiente dirección: [protecciondedatos.educacion@jccm.es](mailto:protecciondedatos.educacion@jccm.es)